

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal



DECRETO EXENTO N° 1.094.- /
RETIRO, 30 de Marzo del 2023.-

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.242 del 14 de Diciembre del 2022, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2023.

2°.- Of. Ord. N° 129/158 de fecha 21 de marzo del 2023, del Jefe Depto. Educación Municipal, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 29° extraordinaria Pública, celebrada el día Jueves 30 de marzo del 2023.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2023, por Aumento y disminución de gastos, según se indica:

SUBT. ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO DISMINUC.	
					M\$	M\$
GASTOS						
22	02	003		Calzado		2.598.-
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	100.110.-	
22	11	003		Servicios Informáticos	20.000.-	
22	11	999		Otros		37.700.-
35				Saldo Final de Caja		79.812.-
TOTAL MODIFIC.DE GASTOS					M\$120.110.-	120.110.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
SECPLAN



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/JGM/NVT/EBF/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPLAN.